



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/05/2023

LEGISLATIVO

Celebran diputados de oposición ante fallo de SCJN

El bloque opositor en la Cámara de Diputados y en el Senado celebró el fallo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al declarar inconstitucional la primera parte del Plan B en materia electoral, leyes que fueron aprobadas el pasado 27 de diciembre. Consideraron que es una muestra de división de poderes; así como la independencia y autonomía de la Corte.

<https://drive.google.com/file/d/1DFFRIKLj5W778bQM9zE2EM01XuJ7nmkl/view>